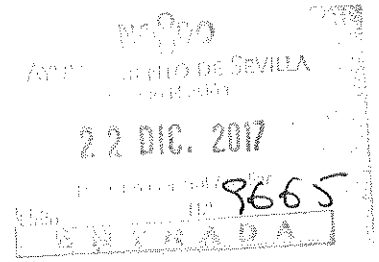


Nervión



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

La falta de zonas adecuadas para nuestros animales y mascotas en el Parque de Federico García Lorca, impide que puedan realizar sus necesidades con las debidas garantías para todos, así como las actividades físicas que requieren a diario. Si a esto le añadimos que la mayoría de las personas que hacen uso del parque son, sobre todo, familias con niños de corta edad, el problema de los orines y excrementos se acentúa mucho más.

Por ello, los representantes de CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito el siguiente

RUEGO

ÚNICO.- Que se proceda a la creación de un área permanente de vallado para los cánidos, más conocido como PIPICAN, en el Parque de Federico García Lorca de Nervión que sirva de zona de esparcimiento libre para los animales, permitiendo el disfrute de los mismos, sin interferir con los ciudadanos que hacen uso del resto del parque.

En Sevilla, a 22 de diciembre de 2017

Armando Flores Cordero
Representante de Ciudadanos en JMD Nervión